

ACUERDO CTINVI-07-EXT-01/2018.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIONES I Y II 183 FRACCIÓN VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, **CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA LA QUE DESCRIBE EL OFICIO NO. DEAJI/DAJ/001287/2018.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO RESERVADA:

“EL ESTADO JURÍDICO DEL PREDIO UBICADO EN “JUSTO SIERRA #27 COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06060”,.”

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

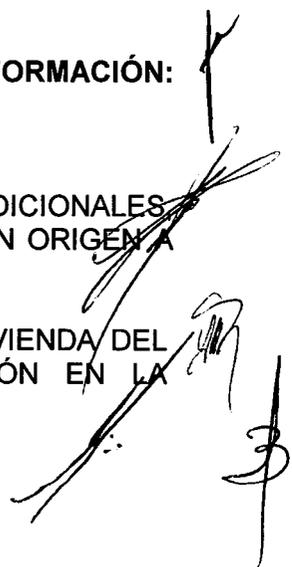
3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

L.A. ELIAS DE JESUS MARZUCA SANCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



Ciudad de México, a 11 de abril de 2018.
ACUERDO CTINVI-07-EXT-001/2018.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ESP. MANUEL AGUILERA VITAL
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS.**



**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL**

**C. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIERREZ.
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
ENLACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ENLACE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**LIC. MARIO DE LA CRUZ SOLIS.
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDA.**

**C.P.F HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO.
ENLACE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CIERRE DE FONDOS.**